



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 29 de Diciembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 1061/2015.-

VISTO: La Resolución N° 1060/2015, mediante la cual se da lugar a la formación de una Comisión Investigadora para tratar el tema: Indagar sobre el destino de los fondos enviados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación durante los años 2013 y 2014 y determinar si el responsable máximo de la administración de los fondos municipales Sr. Intendente de Santa Rosa Don Sergio Hernán Salgado ha incurrido en el posible delito por mal manejo de los fondos municipales e incumplimiento de los deberes de funcionario público en un todo de acuerdo al Artículo 66° de la Ley N° 1079 Orgánica de Municipalidades y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar los miembros que la conformarán para continuar con la investigación.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Presidente de la Comisión Investigadora sobre el tema: Indagar sobre el destino de los fondos enviados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación durante los años 2013 y 2014 y determinar si el responsable máximo de la administración de los fondos municipales Sr. Intendente de Santa Rosa Don Sergio Hernán Salgado ha incurrido en el posible delito por mal manejo de los fondos municipales e incumplimiento de los deberes de funcionario público en un todo de acuerdo al Artículo 66° de la Ley N° 1079 Orgánica de Municipalidades, al Concejal Roberto Vanín.-

ARTÍCULO 2°.- Designar como Secretario de la Citada Comisión al Concejal José Ezequiel Quiles.-

ARTÍCULO 3°.- Designar a los Sres. Concejales Antonio Jorge Ponce, Celso Carmen Reta, Mónica Beatriz Astorga, Gladys Stella Maris Maravilla, Celeste Marianela Quiroga, Débora Lorena Quiroga y a la Sra. Presidente del H.C.D. Concejal Norma Viviana Trigo, como Miembros de la Comisión Investigadora.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----



ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)



NORMA V. TRIGO
PRESIDENTE
H.C.D. SANTA ROSA
MENDOZA